

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 15 ptes.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.
TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Al año de una columna: en 1.ª, 50 ptes.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al año de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.587; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.612; en 4.ª, 1.045.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.050.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.637; en 4.ª, 1.055.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 1.060.—Al

Turistas

En tren especial procedente de Cádiz y Sevilla, llegó ayer tarde a esta capital una expedición de 250 turistas norteamericanos, hospedados 100 en el hotel Washington, y los restantes en los de París, Alameda, Alhambra Palace y Victoria.

Muchos de los extranjeros pasearon por las calles céntricas, despertando gran curiosidad en el público.

El día de hoy lo dedicarán a visitar los principales monumentos históricos, y mañana saldrán para Algeciras y Gibraltar, donde reembarcarán con objeto de proseguir su excursión por los puertos del Mediterráneo.

Cámara Agrícola

Mañana, sábado, celebra junta la Cámara Agrícola oficial, casa de su presidente, señor marqués de Dilar, a las dos de la tarde.

Por la amnistía

El partido republicano y socialista de Loja ha dado una prueba de sus nobles sentimientos dirigiendo al Gobierno la siguiente solicitud:

«El partido republicano y el socialista, de Loja, reunidos en la noche del 11 de Febrero, han acordado dirigirse a V. E. para pedirle, como ya lo hicieron la mayoría de los organismos republicanos y socialistas de España al Gobierno anterior, una amplia amnistía por los sucesos de Julio último en Barcelona y para todos los demás presos políticos, por entender que un Gobierno con la significación y procedencia del que V. E. preside no puede dejar de conceder el otorgamiento de una medida que, además de echar sobre aquellos el soberano manto del perdón y del más completo olvido, venga a restablecer definitivamente la tranquilidad y la paz moral de los españoles, que tan hondamente perturbaron los torpes actos del Gobierno de D. Antonio Maura.

También pedimos a V. E. de las órdenes necesarias para la apertura de todas las escuelas laicas, racionalistas o neutras que fueron clausuradas arbitrariamente por el funesto ó antipatriótico Gobierno conservador, dando con esto V. E. una muestra gallarda y digna de su programa democrático, anhelado por todos los españoles.

Igualmente pedimos la supresión de todas las órdenes religiosas que ilegalmente están establecidas en España, según la ley de 1837, todavía en vigor, y que perjudican notoriamente a nuestra industria y comercio, poniendo en práctica V. E. de esta manera sus ideas progresivas y haciendo así un notable beneficio a la Patria, asaz esquilmada y empobrecida.

Loja, 12 de Febrero de 1910.—Antonio Nogales, José Cortés, Anastasio Peláez, José Fajardo, José Pacillo, Emilio Ramos López, Joaquín Fajardo, Francisco Rubio Morales, Eladio Calle, Francisco Avilés, Francisco Rubio de la Calle, Marcelino Vázquez, Juan Chaca, José R. Morán y Luque, Silverio Ruiz, Antonio Montilla, Francisco Cortés Gordo, Manuel Gómez Gil, Pablo García Rubio, Guillermo Calle, Francisco López Colado.»

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro Civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero, fue el siguiente:

Nacimientos, 165; de ellos 83 varones y 82 hembras; siendo legítimos 146, ilegítimos 16 y expósitos, 3. Natalidad por 1.000 habitantes 2'13.	
Matrimonios, 56. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'72.	
Defunciones, 212; siendo menores de cinco años 81, y mayores de esta edad, 131.	
Mortalidad por 1.000 habitantes, 2'73.	
Clasificadas las enfermedades, causas de las defunciones, dan el resultado siguiente:	
De enfermedades no definidas, 42	
De ídem mal definidas, 6	
De ídem orgánicas del corazón, 19	
De ídem del aparato respiratorio, 14	
Diarreas y enteritis, 14	
Meningitis simple, 13	
Bronquitis aguda, 11	
Diarreas y enteritis (dos años), 9	
Debilidad congénita, 8	
Tuberculosis pulmonar, 8	
Congestión y reblandecimientos cerebrales, 8	
Sarampión, 7	
Cáncer y otros tumores, 6	
Pneumonía, 6	
Neuritis y mal de Bright, 6	
Debilidad senil, 6	
Afecciones de estómago, 4	
Bronquitis crónica, 4	
Muertes violentas, 3	
Gripe, 3	
Fiebre tifoidea, 2	
Escarlatina, 2	
Tuberculosis, 2	
Sifilis, 2	
Hernias, obstrucciones intestinales, 2	
Septicemia puerperal, 2	
Enfermedades epidémicas, 1	
Enfermedades de los riñones, 1	
Total, 212	

Auxiliares femeninos de Telégrafos

Publicada en la Gaceta la real orden ampliando la convocatoria de Julio anterior, para cubrir plazas de auxiliares femeninos de tercera clase de Telégrafos, cuya concesión alcanza únicamente a las opositoras que las faltaba aprobar el tercer y último ejercicio, la Dirección general del ramo previene a las que se encuentran en el caso citado y hayan recogido sus documentaciones, que para ser llamadas a verificar el expresado ejercicio están obligadas, aparte de las obligaciones que la referida expedición seña, a completar de nuevo sus documentaciones, reintegrando los que retiraron o presentando otros en la forma que legalmente puntualiza la real orden de convocatoria de 1.º de Julio próximo pasado.

A tal fin, las interesadas podrán llenar este indispensable requisito hasta el próximo día 21 de Marzo venidero, pasado el cual, quedarán excluidas las que no cumplieron esta obligación, considerándose que han renunciado a los beneficios otorgados por la citada real orden de ampliación.

Nuevo Centro republicano

Ayer, a las nueve en punto, tuvo lugar la inauguración del nuevo Centro Republicano del distrito de San Ildefonso, situado en la calle Real de Cartuja, número 68.

Presidió el concejal del distrito don Juan García Moreno, formando además la mesa, los consecuentes republicanos don Miguel Garrido Atienza, D. Isidoro Clavero, D. Manuel Gómez y D. Antonio López Cuesta, y los socialistas compañeros Antero Revellés, Manuel y Miguel Yudes, el presidente de esta agrupación J. A. y otros.

Asistió como delegado del gobernador, el inspector D. Antonio Jiménez.

Abierta la sesión y hecha la presentación de los oradores al numeroso público que llenaba el local, el presidente cedió la palabra a D. Isidoro Clavero, el que saludó con el mayor afecto a los republicanos de San Ildefonso, en nombre de los correligionarios de San Cecilio, aconsejándoles sign todos unidos, para procurar el pronto triunfo de la República.

El compañero Miguel Yudes, habló en segundo lugar, sobre las discrepancias que existen en los Gobiernos turnantes. Combatió la política del Sr. Maura, abogado por la "manifestación del dominio próximo, lamentándose de que el partido socialista no pueda izar su bandera, por acudir a las necesidades del partido. Don Antonio López Cuesta saludó a la comisión del Centro, elogió el acto brillante que celebraban los republicanos de San Ildefonso e hizo votos por el sostenimiento del Centro republicano.

El compañero Manuel Yudes, abogó porque las masas trabajadoras se unan a los republicanos, considerando que esto sería el bálsamo de la salvación del obrero.

El compañero Antero Revellés, con palabra castiza y caldada, condenó en medio de atonadoras aplausos, la política negra y nefasta del Sr. Maura, a quien calificó de Torquemada actual, pues aseguró que su gesto consistía en esgrimir el látigo, para cruzar la cara de los españoles, a quienes consideraba como enanos; atacó con frases crudas a la reacción, y dijo que ésta quería volver a gozar del poder, pasando por el puente de los demócratas; alentó a la juventud republicana, y rechazó la teoría de la Monarquía y del clericalismo, y concluyó aconsejando a la unión para el advenimiento de la República.

D. Manuel Gómez pidió la unión de los Republicanos, manifestó que ellos no cejarían un momento en el cumplimiento de su deber y terminó haciendo constar que el Centro que se inauguraba era para la enseñanza y la cultura.

El compañero J. A. en medio de una salva de aplausos, dijo que como presidente de la Agrupación socialista, daba un abrazo fraternal a los Republicanos en nombre de los 48.000 socialistas que tenía España. Manifestó que el obrero es el productor de todo lo que existe, y sin embargo, es el más odiado de la plutocracia y en párrafos elocuentes, expuso el concepto de Monarquía y República.

Levantase a hablar en medio de la mayor expectación el concejal republicano don Miguel Garrido Atienza, que fué saludado con prolongados y entusiastas aplausos. Dijo que no venía a hablar en este acto, pues su asistencia solo era como un deber de cortesía y cariño hacia la gran familia Republicana, en nombre de la minoría y de la Tertulia del partido. Manifestó que había oído y visto con satisfacción, que aparte de ligeras diferencias palpitaba en todos al unísono un mismo afán, un mismo amor y un mismo deseo; esto es el pronto advenimiento de la República.

Entre después a glosar la idea del partido y cíco, refiriéndose al Sábido sostuvo en ellas que la tiranía se sostiene por la ignorancia.

Abogó por la unión de todos los republicanos, jóvenes y viejos, pues sostuvo que a aquellos les hace falta la experiencia de los viejos, y a éstos las energías de los jóvenes. Manifestó que por un acto de la Soberanía nacional se derrocó el trono de D. Isabel II, y por un acto de caballería de D. Amadeo I, se instauró la República, que perduró por las divisiones de los republicanos, y concluyó recomendando la más estrecha unión, y que se depusieran toda clase de rencillas.

Atronadores aplausos acogieron las pitimas palabras del orador. El presidente, D. Juan García Moreno, hizo el resumen con gran gallanura y corrección, declarando inaugurado el Centro Republicano y levantada la sesión. Durante el acto reinó el mayor orden. A la salida se dispararon voladores y cohetes.

Círculo Católico de Obreros

El domingo 20 del actual, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el salón del teatro del Círculo Católico de Obreros, una conferencia para los socios, obreros y sus familias.

La citada conferencia estará a cargo del Sr. D. José María de Damas, que disertará sobre el tema «Cooperación del obrero a la resolución de la cuestión social» y del Sr. D. Joaquín María de los Reyes, catedrático del Instituto que desarrollará el tema «Las sociedades obreras para librarse de los males que le aquejan deben volver los ojos a Cristo».

El aplaudido profesor D. Eduardo Gasco ejecutará al piano escogidas piezas de su repertorio; se rifarán gratuitamente varios lotes de efectos entre los obreros y se distribuirán hojas de propaganda, católicas.

La entrada es libre para los socios, pudiendo los obreros ir acompañados de sus mujeres e hijos.

Noticias de Guadix

El proceso Lombay
El señor juez especial encargado de instruir el sumario que se sigue contra el marqués de Lombay, por el hallazgo de máquinas, para la fabricación clandestina de moneda, en fincas de su propiedad, ha decretado la detención de D. Antonio Bassieres y D. Eduardo Olbriz, hermano y cuñado respectivamente, del aristócrata procesado.

Los nuevos detenidos son concuñados de la esposa granadina.

Ha sido nombrado médico del Palacio episcopal, en unión del Sr. Oliva Cana, el exalcalde de esta población D. Rafael Martínez Merino.

Ha marchado a Madrid, el auditor general del Cuerpo Jurídico, diputado electo por Baza, D. Malchor Salazar. Han regresado de Torre Cardela, el director del Defensor de Guadix, don Luis de la Oliva y D. Juan García.

La Guardia civil

La de Moreda ha denunciado a Leopoldo Molero Abril, por cortar leña en terrenos propiedad de don Francisco Echevarría.

La de Guadix, ha ocupado armas por usarias sin licencia a Miguel Oisa Moral y Tadeo Mesa Gómez.

La de Utiel ha detenido a los gitanos Manuel Santiago Cortés, Antonio Santiago Moreno, Joaquín Santiago Fernández. Juan Gómez Amador, Juan Santiago Utrera, José Gómez Moreno y José Gómez Utrera, por promover escándalo en la vía pública en estado de embriaguez.

La de Moreda ha ocupado escopetas a José Madrid Martínez y Pedro López Hurtado, por usarias sin licencia.

La misma ha denunciado a Cipriano Vilches Fernández, por cortar leña en terrenos del duque de Valencia.

La de Pinos Puente ha capturado a Manuel Ortiz López, autor de las heridas que sufrió Encarnación García Rufán, cuyo hecho tuvo lugar el día 13 del actual, en el anejo de Tienda, del término de Moclín.

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las fuentes frías (2.º) de Saint-Louis, son las únicas que a domicilio curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Para evitar granos y caspa en la cabeza fricción diaria con Agua Colonia de Orive, única higiénica y medicinal.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el oculista francés, de la Facultad de Medicina de París, Dr. Augusto Nicolás, consulta diariamente en Sevilla, Carretería, 26. Los enfermos de los ojos que lo hayan ensayado todo sin resultado alguno, podrán consultar este afamado oculista, que viene obteniendo curas maravillosas, aun en los casos más rebeldes, empleando su tratamiento vegetal y especial. Consulta por correo.

Sociedad Editorial de España.
Oficina: Eje y Min. n.º 1, 1.º. MADRID

Viajeros

Ha marchado a Almería el conocido comerciante D. Vicente Nicolás Tintero. Ayer vinieron de Motril, D. Tomás López, D. Francisco Aguirre, D. José González, D. José Videras y D. Salvador Villasecas.

Hoy marcharán a dicha ciudad, don Francisco La Chica, D. Joaquín Carrión, don Salvador Vados y D. Julián Martínez.

A Orgiva, D. Miguel Mancho y se ñora.

A Lanjón, D. Baltasar Hernández. Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel París: Mr. A. La Comedte, D. Salvador Villasecas, D. José Gihbert, Mr. Ener Toric y señora, D. Antonio Castilla y veintiocho turistas de la expedición C. Clark.

En el hotel Alameda: D. Leopoldo Lewin, señor barón Jole Bonhommes y don Augusto Duff.

En el hotel Victoria: D. Gerardo Pedrés, D. Carlos García Valencia y señora, D. Manuel de Pablo Zabala, don Pedro Zabala, D. Juan Costa, D. José Callao y D. Miguel Gaboda Vives.

En el hotel Navio: D. Luis Bravo y señora y D. Ciriano Carmona.

Necrología

Han fallecido en Málaga, el general de brigada D. Rafael Bounier y Pellabé; el ingeniero D. Juan Montobio; D.ª Teresa Garín Gálvez, y el comandante de Infantería, D. Luis de la Guadalupe y Suero.

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Dolores Marín Pérez, D.ª Dolores Moreno Martín, D. Juan López Cepillo, D. Ramón Ferrer Vellido, D. Francisco Javier Cagados, D. Antonio Haredía Fernández, D. José Castillo Guesoro, Francisco Gómez Salmerón, párvulo, Joaquín López Laguna, 10.

Crónica de asociaciones

Teatro Cervantes
Ayer y ante un público numeroso, se verificó el estreno de la humorada Africa en un acto y tres cuadros. El país de Babilonia, original de los estimados compañeros en la prensa, España y Boz Carnero, música del joven compositor D. José Montero.

A propósito del estreno de esta humorada, recuerdo, que hace algunos años leí en una obra de viajes por España, del gran autor cómico Ensebio Blasco, el origen de la frase está en Babilonia. Esta, una población de escaso repertorio de Castilla la Vieja, donde existe desde tiempo inmemorial, la costumbre de que los novios, próximos a contraer los indisolubles, yegan el sueño de sus promesas, sin que nadie les quite a ellos.

Jamás se dió el caso de faltar a la promesa de la costumbre y de la fe prometida, según cuenta el incomparable Blasco, con su especial humorismo.

Bueno, pues en un lugar análogo al descrito anteriormente, para la acción de la obra estrenada anoche, por los

apreciables compañeros, que la premura del tiempo no me permite analizar.

El público, dividido sus pareceres y a ratos aplaudiendo, estando siempre cortés y comedido.

La música es ligera y hubo de repetirse una mathecha, que bailaron muy bien la Blaza y la Guadalupe. Los autores salieron al proscenio al mediar el cuadro segundo.

Toledo y Codoso hicieron labor de verdaderos artistas.—Muñoz.

Hoy viernes de Cuaremas no hay función.

Mañana sábado, tendrá lugar el estreno de la espléndida zarzuela en un acto Los Miras, cuya obra ha sido estrenada en todos los teatros de España, con gran éxito.

El cabo Roval

Este es el título de una obra que se está representando en el Salón Victoria, de Madrid, por la compañía dramática de don Felipe Calleja, de la que es autor el conserje de la Asociación de actores españoles don Julio Sánchez Godínez. De esta obra se cuentan por llenos las representaciones y no tardará en darse a conocer en los principales teatros de provincias.

Crónica de los pueblos

De Gorafe
14 de Febrero

Ha tenido lugar en esta villa de una manera solemne, el Bautismo de la niña, hija del guardia civil de este puesto don Julio López Alonso y de su esposa doña Juana Parrilla Torres, cuyos padrinos han sido D. Familia Sánchez Arenas y su señora doña Asunción Gómez Sánchez, habiéndose puesto a la bautizada los nombres de Asunción Benlisa del Sagrado Corazón.

Contribuyó al mayor esplendor de la ceremonia religiosa, la circunstancia de no haberse desdado la iglesia parroquial de sus mejores ornamentos con que estaba preparada para la festividad de la Candelaria, dándole al templo un majestuoso aspecto.

Se vistió de propósito, con mucho gusto y seriedad, la capilla y pila de Bautismo; se iluminó dicha capilla, demostrando en todo su ingenuo para esta clase de ceremonias, el párroco D. Vic toriano Sánchez Sánchez.

El acompañamiento fué numeroso, y en el acto solemne de administrar el Bautismo, se iluminó todo el templo, y más de cien cirios se repartieron a los concurrentes, que permanecieron encendidos, durante el solemne acto, y mientras tanto repicaban las campanas y se disparaban cohetes.

Todos los convidados fueron espléndidamente obsequiados en la casa de los padres de la recién nacida; hubo abundantes dulces, licores de todas clases y habanos, contribuyendo al buen orden y concierto, el encontrarse entre los invitados las autoridades, ó sea el alcalde don Emilio Maldonado, el juez municipal don Familia Sánchez Arenas; el secretario D. Diego Romero Lagos, el suplente don Pedro Romero Fernández, el párroco don Victoriano Sánchez, el médico don Isaac del Río y el procurador de Tribunales D. Ramón Aguayo, padre político del guardia civil de referencia, que vino al efecto desde Baza.

No es de pasar en silencio, que entre los obsequios que hizo la madrina para los invitados, figuraba una torta real que confeccionó dicha señora, en el mismo día, la cual era de admirar con la delicadeza y gusto exquisito que se había confeccionado.—Corresponsal.

De Notaez

14 Febrero
La cosecha de aceitunas, y por consiguiente de aceite en este pueblo y en los pertenecientes a esta zona, es abundantisima, pero hay que lamentar los destrozos causados por un fuerte viento toral, que ha durado dos días, habiendo caído muchos olivos, efecto del vendaval, especialmente en el pueblo de Almegijar, siendo uno de los más damnificados el rico propietario D. Santiago Rodríguez, el cual ha perdido más de veinte olivos.—Corresponsal.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Matías Asencio Gallardo, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Acosta; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Antonio Chacón Navarro y otros, sobre corrupción de menores.—Abogado, Sr. Juriso; procurador, señor González Gómez; secretario, Sr. Lezcano.

Poseión

Ayer se posesionó de su cargo, el presidente de la Sala de lo Civil de esta Audiencia territorial, D. Luciano Mateos.

Boletín oficial de ayer

Recurso de alzada
Circular del gobernador civil de esta provincia haciendo saber que con fecha 15 del actual se han remitido al ministro de la Gobernación los recursos interpuestos contra los acuerdos de la Comisión provincial declarando la validez de las elecciones municipales verificadas últimamente en los pueblos de Charches, Cogollos Vega, Pedro Martínez y Albondón.

Contingente provincial
Edicto de la Ordenación de pagos del presupuesto provincial declarando incurrir en el grado de apremio a todos los Ayuntamientos que no han pagado la cuota del contingente del primer trimestre del 1910; dentro del plazo voluntario de readecuación.

Circular del arrendatario del contingente provincial, expresando los pueblos que dejaron de ingresar sus cuotas en el período voluntario.

Administración municipal
Lista de los individuos de los Ayuntamientos y cuádruplo número de mayores contribuyentes, vecinos con casa abierta,

que tienen derecho a votar compromisos para la elección de señadores en los pueblos de Movizar, Alhama, Salobrena, Sorvilán y Durcal.

Matrimonio de industrial
Copia de la matrícula de industrial de Granada para el año 1910.

Documentos varios
Anuncio convocando a concurso de postores el día 28 del actual para la adquisición de los artículos de consumo, que se expresan, para el hospital militar de Granada.

Idem de la Sociedad Anónima Transvías eléctricos de Granada, convocando a Junta general de accionistas que se celebrará en Zaragoza el día 28 del corriente mes.

Idem de la secretaría de gobierno de esta Audiencia territorial, poniendo en conocimiento del público que se halla vacante el cargo de juez municipal de P. lianas.

Cédula de citación del juzgado de instrucción de Huescar, para que compare ante la sección primera de la Audiencia provincial de Granada el testigo Francisco Toquero Jiménez.

Edicto del juzgado de primera instancia de Motril mandando sacar a subasta los bienes embargados a Antonio Mancilla Palma, por sentencia dictada en los autos de interdicho de recobrar.

Crónica de la Región

Salido frustrado
Almería 17.—El joven don Juan Antonio Rivera, perteneciente a la buena sociedad almeriense, ha intentado poner fin a su vida, tomándose las cerillas de cuatro cajillas, disueltas en un refresco de zarzaparrilla.

El suicida, que se encontraba en el Círculo Mercantil, fué oportunamente auxiliado por su hermano don Bernardo y el conserje de dicho centro, conduciéndolo al domicilio del médico señor Fernández Ibáñez, consiguiendo hacerlo volver la disolución fosfórica. Después fué trasladado el señor Rivera, a su domicilio en grave estado.

Una mujer carbonizada
Córdoba 17.—En Hinojosa del Duque, una mujer llamada Agustina Aranda Palomo, que estaba sentada cerca del hogar en su domicilio, tuvo la desgracia de que se le incendiaron las ropas, muriendo carbonizada.

Los turistas
Cádiz 16.—Llegó el vapor alemán «Grosser Kurfurst», con numerosos turistas americanos, entre los que viene un gigante de más de dos metros de altura. En tren especial salieron 192 turistas para Sevilla, los que seguirán su viaje visitando a Granada. Los restos que dieron en Cádiz, habiendo asistido esta tarde a la fiesta andalza dada en su honor en el teatro Cómico.

Doble crimen
Sevilla 17.—Comunican de Omsa, que por haber reclamado cierta cantidad don José Castro Arregui, a D. Ramón Picamill, negándose éste a pagar, el señor Castro le hizo un disparo de arma de fuego hiriendo de gravedad a su dador. Al entrar el lesionado en su domicilio condeñado por varios transeúntes, y enterarse su padre, D. Baldomero Picamill y Avilés, de lo ocurrido, cogió un revólver y salió en busca del agresor.

El Sr. Castro, al aproximarse el señor Picamill, le hizo un disparo, matándole en el acto.

Cometidos estos delitos el Castro, se presentó a las autoridades y confesó sus crímenes.

Inocendo
Sevilla 17.—En Villafranca y Los Palacios, se declaró un incendio en un taller de carpintería, quemándose las herramientas y demás útiles del establecimiento y muchas maderas, quedando destruido el edificio. Las pérdidas se calculan en más de 5.000 pesetas.

Boletín del día.
SECCION RELIGIOSA

Santo del día.—San Eladio arzobispo y San Simón obispo. Témpora. No se puede comer carne.

Jubiloo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana en San Justo y Pastor).

Jubiloo Perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiloo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Benéfico.—En la Catedral, San Mateo, San José y San Andrés, por la mañana; la capilla de la plaza de los Lobos y de las iglesias a la oración.

Misa de hora fija.—En la Catedral, las ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, doctores, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de cinco a diez.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve, en la Capilla Real a las nueve y media.

En las demás iglesias a las horas de costumbre.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en el Sagrario.

Quinquena.—En honor de Nuestra Señora de Lourdes, en la iglesia del convento de San Antonio, a las seis de la tarde. Predica el doctor D. Enrique Bermejo.

Visita de la Corte de María.—Visita Setora de la Consuelación, en San Mateo.

En San Fedo
A las diez de la mañana, se dirá una misa recorda el altar de San Francisco de Paula, haciendo el quinquenario en honor de dicho Santo.

En el Servicio doméstico
Ejercicios espirituales para jóvenes sirvientes dirigidos por el Rdo. P. José Pérez del Pulgar, de la Compañía de Jesús.

Empezará hoy, a las cuatro de la tarde. En los demás días se tendrán los Ejercicios a las horas siguientes: Por la mañana, a las seis, Santa Misa, y a las seis y media, Meditación. Por la tarde, a las tres y media, Lectura de las Escrituras, Lectura de la caridad y media; Rosario, y a las cinco, Meditación.

El viernes 25 será la Comunion general a las seis y media de la mañana, y por la tarde, a las cuatro, la pática de perseverancia.

SECCION DE MERCADOS

Alhondiga de granos.
Granada 16 de Febrero de 1910.

Trigo.—Sobrante anterior, 1042 quintales métricos, 1382 fanegas. Entradas 155 quintales, 862 fanegas. Total existencias 1197 quintales, 1744 fanegas. Se vendieron 610 fanegas al precio de 52 a 55 reales cada una. Sobraron 985 quintales, 1124 fanegas. Cebada a 30 reales fanega.

Matadero
Ayer se camaron 10 reses mayores, con peso de 3199 kilos de 1'65 a 2'00 pesetas; 14 borregos, con peso de 134 kilos, a 1'80. 17 cabrio, con peso de 193 kilos, a 1'40.

Acotes
Las existencias son las siguientes: En la Caleta 80 arrobas a 46 reales.

CARTERA DE GRANADA

Servicio de la Plaza para hoy
Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.

—Imaginaria, D. Juan Ramírez y Cassinello, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Luis Bello Larumbe, segundo capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Ases de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Beneficencia y Sanidad
Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 714 raciones.

Ant

Telegramas

Notas políticas

Madrid 17.

La vida de la democracia

«El Liberal» observa en su fondo de hoy, que a los ocho días cabales de haber jurado los nuevos ministros, se habla de crisis en todas partes. Lo que está pasando, dice, proviene de haberse entremetido quien no podía, ni debía, en las desavenencias interiores de uno de los partidos de turno. Nadie lo fué a la mano al señor Maura, añade «El Liberal», a pesar de sus innumerables tropiezos, disturbios, rectificaciones y catástrofes. Acabese y decidase pronto, en desagravio de la Patria, la Libertad y la decencia pública. Vean los inciertos, si dentro de las normas vigentes puede vivir la democracia.

La amenaza de los reaccionarios

«El Imparcial» aplaude la resolución del señor Canalejas de haberse apresurado a conceder el indulto, pero hace notar, que apenas se ha hablado de ello, ha reaparecido la amenaza de los regionalistas. «Es que los elementos reaccionarios, que aplaudieron la entrada de Canalejas, sólo le toleran a cambio de no realizar obra alguna que les sea desagradable. El indicio apuntado se presta a reflexiones. Esperemos a que se firme el decreto para ver la opinión que emiten aquellos elementos».

Anuncio de Consejo

Esta tarde, a las cinco, se verificará Consejo de ministros. El de la Gobernación llevará muchos expedientes electorales; pues tiene el propósito de que se despachen todos rápidamente.

Canalejas y la Armada

El señor Canalejas, hablando del movimiento de barcos ha dicho que piensa tenerlos en constante actividad, como el mejor medio de preparar el mando de la futura escuadra. Se ocupó después del incidente de Larache y dijo que ha carecido de importancia. Añadió que se trata de enviar buques a aquel puerto marroquí, porque en Tánger ya hay bastantes.

Los trabajos de Montero

Los señores Montero Ríos y Moret siguen recibiendo infinidad de visitas, poniéndose con ello de relieve la fraternidad que existe entre monetistas y monetistas. El señor Moret, aunque reservadísimo, ha expresado el respeto y gratitud que le inspira la conducta del señor Montero Ríos. Esta se propone llegar a la unión de todos, afirmando la independencia del partido para elegir jefe. Procurará además anteponer a los intereses del momento, la aspiración suprema del liberalismo español, para que se mantenga unido y digno. La mayoría de los exministros liberales han enviado su adhesión a los señores Montero Ríos y Moret. El primero, al confundir hoy con el señor Canalejas, puede asumir la representación de todo el partido liberal.

El ministro de Fomento

El señor Calbetón ha visitado al presidente del Consejo para hablar con él de diversos asuntos.

Otra adhesión

El señor Grouillard ha escrito a los señores Montero y Moret, reiterando les su adhesión. Después, manifestó al señor Canalejas sus propósitos de dimitir la presidencia del Consejo de Estado.

Síntesis de las negociaciones

Según «El Liberal» la síntesis de lo que el señor Montero Ríos manifestó al señor Canalejas en la conferencia que tendrá hoy con éste es lo que sigue:

Primero.—Las jefaturas de los partidos no las da ni las quita la Corona. Segundo.—El señor Montero Ríos y veinte y tantos exministros siguen acatando la jefatura del señor Moret. Tercero.—Para salvar la unidad del partido deben excluirse, por ahora, de la presidencia del Consejo, los señores Moret, Canalejas y Montero Ríos, buscando una persona, que por su alejamiento de los sucesos últimos pueda formar un Gobierno de concentración, poniendo término al pleito actual.

Cuarto.—Esta persona es el general Weyler.

La Unión republicana

La Junta provincial de la Unión republicana de Madrid está dispuesta a preparar la reorganización de la Unión republicana nacional en toda España. A tal efecto ha acordado dirigir un cuestionario a todos los organismos, personalidades, centros y periódicos republicanos, consultándoles. Existe además el propósito de convocar una asamblea.

Las contestaciones al cuestionario deberán enviarse al presidente de la Comisión ejecutiva don Ricardo Luja.

La conferencia con Canalejas

A las once de la mañana se ha verificado en casa del señor Canalejas la anunciada entrevista del jefe del Gobierno con el señor Montero Ríos. Terminó la conferencia a las doce, hora en que regresó el señor Montero a su domicilio.

Poco después salió el señor Canalejas y se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde dijo a los periodistas que le aguardaban.

«He tenido el honor de recibir la visita grata del ilustre Montero Ríos, que fué a honrar mi casa. Trajo deseo de realizar una rápida y plena reconciliación entre el Gobierno y los liberales, distanciados por incidentes ocurridos en la última crisis».

Los deseos y gestiones del señor Montero Ríos los agradece y aplaude mucho. Me dijo que estaban asociados 26 exministros, cuya lista no he leído. Los intentos generosos han encontrado siempre eco en mí y constantemente supe resignarme y someterme para no perturbar el partido.

He hecho al señor Montero Ríos una calurosa acogida; pero tuve que interrumpir la conversación para atender importantes deberes de Gobierno... y mañana continuaremos».

Cuando se estaba verificando la entrevista, el conde de Romanones, ha blando con varias personas se expresó en estos términos:

«Ahora confiamos los señores señores Montero y Canalejas. Puedo asegurarle, que nada ocurrirá. Creo que el señor Montero propondrá una fórmula de concordia y armonía para robustecer el partido. La aceptaremos, partiendo siempre de la base de que se reconozca que la representación genuina del partido liberal se halla en el actual Gobierno».

Alrededor de la conferencia

Las manifestaciones que ha hecho el señor Canalejas sobre la conferencia que ha tenido hoy con el señor Montero Ríos, han causado desilusión, porque no han aclarado las dudas e incertidumbres en que está envuelta la política y especialmente la suerte del partido liberal desde hace cuatro días.

Se cree, que el jefe del Gobierno no ha querido dar una contestación concreta al señor Montero Ríos sin consultar antes a los ministros e informarles en el Consejo que se verificará hoy, el cual revestirá gran importancia.

La trascendencia del Consejo ha confirmado el propio señor Canalejas, quien ha asegurado que en la reunión se tratarán asuntos de suma interés.

El señor Montero Ríos ha referido su entrevista con el señor Canalejas en términos análogos a como lo ha dicho éste.

La conferencia, ha dicho el señor Montero, duró una hora.

El señor Canalejas habló más que yo. A la exposición que le hice de los deseos que existen de que haya concordia y unión dentro del partido liberal haciendo desaparecer cuantas suspicacias pudieran haber, se mostró favorablemente dispuesto a secundarlas.

Sobre esta conveniencia hablamos un rato, sin entrar en el fondo del asunto.

El señor Canalejas tenía ineludibles ocupaciones y me rogó que aplazara la conferencia hasta mañana, a las diez de la mañana, hora en que irá él a mi casa.

Interrogado el señor Montero Ríos sobre la certeza de las soluciones que indica un periódico matutino, que iba a proponer al señor Canalejas como fórmula de transacción respondió:

«No tengo que hablar, más que de lo que pienso yo. De lo que otros piensan que respondan ellos».

En este asunto, como en la mayoría, los que alardean de estar bien enterados, sería acertado que se enteraran con el señor doctor Esquerdo».

Se habló luego de quienes se supone que pretenden promover discusiones al Gobierno y el señor Montero pronunció estas palabras:

«En nada se refieren mis gestiones con el Gobierno actual, ni en la crisis, sino que se relacionan exclusivamente con el partido, siendo ajeno a ellas todo interés personal».

Además, agregar que nosotros vamos a deshacer y hacer ministros es un absurdo anticonstitucional».

Consejo de ministros

Ha tenido efecto en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros. Su duración ha sido de dos horas y media.

Al acudir a la reunión manifestó el señor Canalejas a los periodistas, que había terminado la visita a los embajadores y que se disponía a preparar la firma para enviarla a Sevilla.

Un periodista le preguntó si irían en la próxima reunión los señores Canalejas, a lo que respondió el jefe del Gobierno: «De todo hay».

El ministro de Gracia y Justicia llevaba al Consejo el presupuesto de su departamento en líneas generales.

El de la Gobernación dijo que daría cuenta a sus compañeros de una pequeña combinación de gobernadores.

Los restantes ministros anunciaron que sólo llevaban expedientes.

Terminado el Consejo los individuos del Gabinete manifestaron a los periodistas, que se habían ocupado de la necesidad de mejorar los cuarteles, como preparación para implantar el servicio militar obligatorio.

El ministro de Hacienda se encargó de estudiar el asunto y entrar a sus compañeros en el Consejo próximo.

Se trató de las Exposiciones, y anunció el Gobierno anterior había concedido dos millones de pesetas para convertir en nacional la regional de Valencia, el actual Gabinete tendrá que estudiar el asunto.

Se nombró una ponencia compuesta de los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción pública, para que proponga lo que haya de hacerse con respecto a la Exposición nacional que se proyecta en Bilbao para 1912, y con respecto también a las universidades de la República Argentina y de Venecia.

Con este motivo el ministro de Hacienda hizo un relato sobre el estado del Tesoro, y expuso la necesidad de robustecer los ingresos, evitando por todos los medios que se puedan poner en práctica, que haya ocultaciones en la tributación, tanto industrial como territorial.

Para que pueda pagarse todo lo que debe el Estado, leyó el señor Cobian una minuta de una real orden que dirigirá a los ministros para la formación de los presupuestos.

En la parte dispositiva se recuerda a los ministros que tienen que cumplir todos los compromisos adquiridos en la oposición, pero limitándose a los gastos indispensables.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto del decreto de indulto, que fué aprobado y que será sometido el lunes a la firma regia.

Se trató de la cuestión municipal, acordándose contestar al Ayuntamiento de Madrid en los términos siguientes:

«El Consejo se ocupó de la cuestión, lamentando que el estado legal del asunto le impida conocer el acuerdo tomado por el Ayuntamiento».

El presidente entró a los ministros de sus visitas a los embajadores. Todos los individuos del Gobierno negaron que se hubiese hablado de la visita del señor Montero Ríos al señor Canalejas.

El ministro de Fomento prepuso socorrer a las provincias perjudicadas por las últimas inundaciones, incluyendo en el presupuesto de expropiaciones varios terrenos para carreteras.

De este modo, como en dichas provincias, la propiedad está muy repartida, se ayudaría indirectamente a los perjudicados.

Estos son las referencias facilitadas por los ministros sobre el resultado del Consejo.

Aunque nada aclararon, se supone, que el acuerdo que adoptaron sobre el Ayuntamiento de Madrid, se refiere al acuerdo de este mermando facultades al alcalde para el nombramiento de personal.

La resolución del pleito

Durante todo el día se ha comentado en los círculos políticos la conferencia de los señores Montero Ríos y Canalejas.

El anuncio de que continuará mañana ha aumentado la tensión política que existía.

Se cree, que en el Consejo de ministros que se verificará el lunes bajo la presidencia del Rey, informará a éste el señor Canalejas de la actitud del señor Moret y los exministros liberales.

Estando se resolverá el pleito en definitiva.

Canalejas luchador

Como se sospechaba, en el Consejo de ministros verificado esta tarde, se trató principalmente del pleito de los liberales.

El jefe del Gobierno detalló su entrevista con el señor Montero Ríos y la proposición de éste de formar un directorio.

Hecha esta exposición el señor Canalejas añadió:

«Estoy decidido a no admitir transacción alguna. Rechazo resueltamente las jefaturas, tutores, valedores y consejos de familia».

El Gobierno gobernará sólo. Tiene fuerza y no necesita de nadie. Precisa recordar, que siempre apoyé resueltamente a los Gobiernos liberales y que nunca les puse condiciones.

Si quieren ahora apoyarnos incondicionalmente, acepto su concurso. El Gobierno cuenta con opinión, puesto que recibo diariamente miles de telegramas de comerciantes, industriales y comités, expresándonos su adhesión. Cuento además con la confianza de la Corona.

No admitiré, pues, transacción alguna.

Si quieren lucha, lucharemos frente a frente y en todas partes se verá quien vence.

Mi resolución es firme y decidida; deseo la paz y la concordia, pero no admito componendas.

Todos los ministros encontraron su agrado la resolución del señor Canalejas, la cual quedó como acuerdo del Consejo.

Esta decisión está siendo comentada.

La combinación de gobernadores

Se asegura, que la anunciada combinación de gobernadores alcanzará a quince o veinte provincias, entre trasladados y nuevos nombramientos.

En la combinación se dice que será incluido don Fernando Weyler, a quien se adjudicará el gobierno de Sevilla.

El Banco y Cobán

El Consejo del Banco de España ha visitado al ministro de Hacienda.

Durante la visita se habló de las buenas relaciones que están todos dispuestos a mantener entre el Banco y el Tesoro, mientras no lesionen intereses comunes.

Los republicanos en el Ayuntamiento

La minoría republicana del Ayuntamiento, presentará en la sesión de mañana la tres interesantes proposiciones siguientes:

Que el Ayuntamiento verifique, que el Gobierno prescindiera de la facultad que le concede la vigente ley municipal para los nombramientos de tenientes de alcaldes, dejándolos a la libre elección del Consejo.

En la segunda, se pide que el nombramiento de personal, correspondiera a las respectivas comisiones.

En la tercera se invita al Concejo a designar inspectores de los servicios, sin perjuicio de que el alcalde nombre, con análogos fines, delegados de su autoridad.

Estas tres proposiciones se discurrirán en otra sesión, y seguramente darán motivo a empeñados debates.

Desde Sevilla

Madrid 17.

Los Reyes han pasado hoy separadamente, hasta la hora de almorzar.

Se ha repartido una hoja en la que se combate extensa y energicamente a Ferrer, como fundador de la Escuela Moderna y editor de obras perniciosas.

República y socialistas

El domingo se verificará un meeting en el salón Imperial, organizado por los republicanos y socialistas.

El acto tiene por objeto pedir la concesión de una amnistía y la reapertura de las escuelas laicas, y trazar la línea de conducta que seguirán los republicanos y socialistas en la próxima lucha electoral.

La ocupación del Rif

Madrid 17.

Orden cumplida

Según informan de Melilla, el general Muñoz Cobo, escoltado por húsares y policía indígena, ha estado hoy en el zoco El Jemz, que se halla concurrido.

Ningún moro llevaba fusil. Los caídos acudieron a saludar al general, quien les dio las gracias por haber obedecido las órdenes de que no llevasen fusil.

Añadió, que los moros podrán concurrir tranquilos porque España los protegerá.

Un pregonero llamó a los kabileños transmitiéndoles las palabras del general.

Los oyó un enorme grupo de moros, los cuales dieron señales de complacencia.

A la Península

Mañana embarcarán en Melilla a bordo del «Ciudad de Mahón», las fuerzas de húsares que regresan a la Península.

A Cádiz

El crucero «Río de la Plata», ha salido de Melilla con rumbo a Cádiz.

Relevo

El batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo ha relevado al de Cataluña, que se hallaba en El Hach, de Benisicar.

Los reincidentes

El general Marina, acompañado del coronel Jordana, ha estado hoy en el campamento de Rostrogro, presenciando la instrucción de los reincidentes.

Levantamiento de un plano

La comisión de obras del puerto de Sevilla, está haciendo sondeos en Mar Chica, para el levantamiento de un plano general de la laguna.

Barco incendiado

Madrid 17.

Desde Cádiz dan cuenta de un incendio ocurrido a bordo del vapor «Africa».

Empezó el fuego por el paño de popa, apagándose con rapidez a las máquinas.

La señal de siniestro la dio la sirena del vapor «Delphin».

Acudió rápidamente el vaporcito «Cristina Millán», el cual atacó el incendio, pero como carecía de medios eficaces para extinguirlo, creció de modo alarmante, llegando a hacerse difícil la situación del «Africa», pues las llamas amenazaban destruirlo.

En esta situación acudieron más auxilios de tierra, consiguiéndose dominar el fuego.

Se cree que éste fué casual. El incendio, que se inició a las once de la noche, quedó totalmente extinguido a las dos de la madrugada.

El paño de popa quedó destruido. Estuvieron a bordo todas las autoridades de Cádiz.

El «Africa» estaba descargado y se preparaba para marchar a Mazagán. Procedía de Ayilés y había traído a Cádiz carbón.

Durante la extinción del incendio, se cayó el contramaestre y se causó una huida en la frente.

El «Africa» hizo durante muchos años el servicio de correos a Canarias.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado

Día 16

Día 17

Interior 5% corriente.

En próximo.

Contado serie F.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

En próximo.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más o menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nueva vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco 5 Pesetas.
De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor: Madrid, Sres. Martín Durán.—Barcelona, Sres. Vicente Ferrer y C.^a

Sociedad Española de Construcciones metálicas
Capital: 12.500.000 pesetas
Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Euzkadi (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construyendo toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, y depósitos de todas clases, presas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. Precios sin competencia.
Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador LA CONSTANCIA, (Arraizaga) 19 y 21.—Teléfono 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara Gran Vía, 16, 2.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

VÍCTIMAS DE LA DESGRACIA
El que quiera poseer los secretos del amor, que la mala estrella le deje ganar en juego y loterías, destruir ó echar un hado, aplastar a sus enemigos, tener suerte, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago, Moorys, 16, rue de l'Échiquier, PARIS, que envía gratis su curioso librito.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
el Clorhidrato-Fosfato de Cal Gessotado
El remedio para las ENFERMEDADES del Pecho más eficaces: las FIEBRES RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales farmacias.

MOTORES DE GAS PORRE "Paxman"
sistema "OTTO" perfeccionado.
Máquinas de vapor "Paxman" sistema LENTZ
Locomóviles, Sembradoras, verticales y fijas alta presión y Compound.
Calderas de hogar interior, tubulares y acueductables "Paxman" y Compound.
Correas y accesorios.
BOMBAS de émbolo y de brazo, manecote y motor.
Bombas centrífugas helioidales CHERRY, las más eficaces.
Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberías de hierro, goma, &c.
Fábricas de Harinas, Aceites, &c.
MAQUINARIA AGRÍCOLA
Marques de Cubas, 5.—MADRID
Proyectos y Presupuestos gratis a quien los solicite.

VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

PARÍS MISTERIOSO

Los compañeros del amor

Segunda parte de «Los Espadachines de la Opera»

—¿Dónde está Juan?—preguntó a los que le rodeaban.
—No lo hemos visto desde el medio día—la contestaron.
—¿El ha sido el ladrón de mi hijo?—exclamó la infeliz madre.
—Naic comprendió entonces el por qué Juan, que tanto la había amado y tan honrado era, se había prestado a entrar al servicio de la baronesa, siendo así que ésta era la causante de su aparente deshonra, y por tanto, la culpable de que en novio se había visto obligado a renunciar a su mano.
Había en Kerlor un viejo criado, del que nadie se preocupaba porque estaba considerado como tonto de caprote. El tío Jerónimo, que así se llamaba, pasaba largas horas sentado en la playa contemplando el mar. Aquella noche, hasta hora bastante avanzada, la había pasado no lejos de la escalera que conducía desde el mar a la plataforma del castillo. De ordinario indiferente a cuanto pasaba en torno suyo, le llamó la atención el ir y venir de los criados con antorchas

encendidas, y como oyese repetir el nombre de Héctor, exclamó con indiferencia:
—Buscan al niño...
—¿Tonto, ¿has visto tú al niño?—
—Sí, le he visto.
—¿Cuándo?
—Esta misma noche.
La baronesa se aproximó, y con mortal ansiedad le preguntó:
—¿Dónde has visto al niño?
—Allá abajo, allá abajo...
Y el idiota señalaba al mar...
—¿Dios mío!—exclamó la baronesa.—¿Se habrá ahogado mi hijo?
—No, no—dijo el tonto.—Ha partido.
—¿Pero, ¿cómo y con quién?
—Por... mar, en... una barca.
A esta respuesta varios criados se encogieron de hombros, diciendo:
—No hay que hacerle caso; no sabe lo que dice.
—¿Con quién ha partido?—le preguntó Naic.
—Con Juan.
Entonces las dos mujeres ya no dudaron de que aquel hombre había robado el niño. Las palabras del tío Jerónimo confirmaban sus sospechas.
—¿Pobre hijo mío!—repitió sin cesar la baronesa. Y aquella mujer que había sido la causa de la muerte de varios hombres, sin que el menor asomo de piedad hubiese sentido por ellos, en aquel momento, llorando la desaparición de su hijo, enterado a cuantos la rodeaban. Varios criados fueron despatchados a caballo en di-

rectas direcciones, y la baronesa fué conducida a su habitación en un estado lamentable; con el cabello suelto, la mirada extraviada y una palidez cadavérica, infundía compasión y terror. Su aspecto en general era el de una loca.
La baronesa rogó que la dejaran sola en su habitación. Naic, comprendiendo su dolor, abandonó la estancia, dejando a su amiga llorando amargamente la desaparición de su hijo.
Breves momentos hacía que la desolada madre se hallaba a solas con su pesar, cuando abriéndose la puerta, se presentó el coronel León, a quien la baronesa, en su tribulación, había olvidado.
El falso capitán Lambert cerró la puerta y dio dos pasos hacia Bert. Su palidez era mortal y en sus ojos las lágrimas pugnaban por contenerse. Instintivamente la baronesa retrocedió ante aquel hombre como hubiera podido hacerlo ante un espectro. Un extraño terror se apoderó de la baronesa. El hombre que a su vista se presentaba, no era ya el capitán Lambert, su humilde intendente, sino el jefe de los «Compañeros de la Espada», el hombre de mirada dominadora que hacía temblar a los más fuertes.
Por fin el coronel rompió el silencio, y con voz en la que se adivinaba la cólera, dijo:
—Señora, vengo a asociar mi dolor al vuestro; ya sé que lloráis la pérdida de un hijo.

Estas palabras produjeron en la baronesa una reacción violenta.
El coronel continuó:
—Podéis llorar a vuestro hijo; también lloro yo al mío.
—¿Vos?
—Sí, mi hijo ha muerto, señora.—Y al decir esto, miró de un modo terrible a la baronesa.
Después agregó:
—Ha perdido a mi hijo para siempre, pero el vuestro no volveréis a verle jamás.
—¿Ah!—exclamó la baronesa.—¿Sabéis dónde está mi hijo? ¿Luego habéis sido vos el que me lo ha robado?
—Yo no he robado a vuestro hijo, pero sé dónde está—repuso el coronel.
—Entonces hablad; ¿qué os detiene?
—Aún es pronto, señora; más tarde os diré lo que tanto deseáis; pero antes tendréis que oírme algo que quizá no resulte de vuestro agrado.
—Hablad cuanto queráis; pero ¿cómo voy a creer que me lo habéis robado?
—El coronel sonrió burlesco y contestó:
—Se trata de eso, señora. Preservadme un momento de atención, y veréis cuán equivocada estáis.
—Os escucho, pero hablad pronto; es una madre la que os lo ruega.
El coronel dio principio de la siguiente manera:
—Yo no soy el capitán Lambert,

sino el coronel León. Yo tenía un hijo de veinte años, delicado y rubio como vos, de noble corazón y alma de niño. Este hijo adorado ha muerto; mejor dicho, le han asesinado... su debilidad física le prohibía manejar un arma en iguales condiciones que otros jóvenes de su edad.
El coronel León hizo una pausa y dos gruesas lágrimas fueron a ocultarse en su crepado bigote.
—Usted—continuó—una mujer se interpone en su camino, y como vos, era hermosa y sin corazón. Aquella mujer alentó al pobre adolescente y le inspiró una pasión de esas a que sólo la muerte pone término. Por espicio de dos meses adormecido en sus brazos al sencillo joven mintiéndole amor, hasta que satisfechos sus apetitos carnales lo arrojó de su lado a fin de entregarse a un nuevo amante, y como si esto no fuese suficiente, abusando del derecho de cobardía que tienen las mujeres, dió una bofetada al enamorado joven en ocasión de haberla éste sorprendido con un nuevo amante.
Al oír las últimas palabras, la baronesa dió un grito é inconscientemente exclamó:
—¿Armando?
—Sí, Armando... era mi hijo.
Nuestros lectores van de tener presente que el coronel estaba en la creencia de que Armando había muerto de resultas de las heridas que recibió en el desafío con el conde Stevan.

El coronel continuó:
—Sí; Armando era mi hijo, y por vuestra causa murió en un duelo, como murieron otros amantes vuestros. Todo el mundo ignora que el marqués de P... y el vizconde Ralph se batieron por vos junto a la puerta del jardín, y que a la salida de un baile dado en vuestro hotel, dieron de puñaladas a un joven príncipe extranjero por mandato vuestro, y por último, que la muy noble y virtuosa señora de Santa Lucía fué madre a los tres meses de matrimonio, muriendo su padre al conocer la livandía de su hija: Sois joven, señora, y ya tenéis un pasado y un presente lleno de infamias y de crímenes. Mi hijo Armando, que os amaba como mujer alguna, lo fué, se batió el mismo día que el conde Stevan por la gloria de París, y él, fué muerto; la bala del conde le arrancó la vida, pero antes le habíais vos arrancado el corazón. Supe la muerte de mi hijo, debido a una extraña circunstancia; ignorando que era yo su padre, me retiré al duelo el mismo día, y por tan grata noticia, dié a mi hijo un beso y me fui a casa de mi madre, después tuve el placer de darle de estocadas y de arrojárselo a un cadáver desde lo alto de una roca al mar. Ahora, señora, quedamos en escena los dos: veremos si yo logro domesticaros.
—Piedad, señor—dijo la baronesa.—Sé que merezco la muerte; decidme si vive mi hijo, y luego después tomad mi vida si con ella habéis de aplacar vuestra cólera.

—¿Mataros!... No; vuestra vida es poco para saciar mi sed de venganza. Sois un monstruo; pero yo he sabido heriros en la única fibra sensible que hay en vuestro corazón; así es vuestro hijo, y sobre éste descargará mi odio.
Estas palabras exasperaron de tal modo a la baronesa, que penitidos de pie gritó loca de furor:
—¿Ay de ti, miserable, si causas el menor mal a mi hijo!
—¿Acaso por vuestra culpa no ha muerto el mío? Pero, ¡ah!—continuó el coronel—soy un asesino; no mataré a vuestro hijo.
Esta promesa calmó la cólera de la baronesa.
—No le mataré—volvió a decir el coronel—pero no le veréis más; lo educaré yo y haré de él un hombre de provecho...
La señora de Santa Lucía se puso livida de terror y se arrojó ante aquel hombre, suplicándole le deparase un hijo.
—¿Dadme un hijo, coronel, lo que sea, pero no me lo matéis—exclamó.
—No haré de vuestro hijo un ser abyecto, pero le enseñaré a maldecir a su madre, diciéndole que la que le dió el ser era una de esas mujeres que han nacido para oprobio de su sexo.
La baronesa dió un grito y cayó desplomada a los pies del coronel. Este se inclinó para examinarla y murmuró:
—¡Sería una lástima que muriera!

Juan Carrara é Hijos

Calle Real.—GIBRALTAR
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas Postales Italianas
"LA ITALIA", Y "LA LIGURE BRASILIANA".
PARA SANTOS Y BUENOS AIRES
El paquete postal «RE UMBERTO» pertenece a la "Ligure Brasiliana".—Se espera en Gibraltar el 17 de Febrero y saldrá el mismo día.

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES
El paquete postal «TOSCANA» (admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo) pertenece a la "Compañía Italiana".—Se espera en Gibraltar el día 5 de Marzo y saldrá el mismo día. Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara a precios equitativos, y los de tercera a 150 pesetas.
Trato inmejorable; alumbrado eléctrico, pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; Médico, medicina y enfermería gratis. El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.
Acúdate a Juan Carrara é Hijos.—Galle Real, GIBRALTAR.

LA ROPA QUE VISTE
A LA MODA
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de OCH MILLOES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Bilbarrambila, 9 GRANADA.

Los Comerciantes é Industriales, particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos, deben encargárselos a la
Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA
Reyes Católicos, 8, principal
porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.
Se trabaja de día y de noche.
Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana a las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y a otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.
Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.
Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.
Impresiones de lujo á varias tintas.
Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para numeración automática, podemos ofrecer a los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo cada hoja su número ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.
ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

LA ROPA QUE VISTE
A LA MODA
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de OCH MILLOES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Bilbarrambila, 9 GRANADA.

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá los días 1, 11 y 21 de cada mes y las salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.
Se despacha por su Consignatario, Hijo de Ricardo Jiménez, Sociedad en comandita.

Papel de fumar "Abadie"

Pidase en todas las expendidurias.
Representante en Granada
D. JOSE XEREZ RODRIGUEZ
Mesones, 33, 2.^o

Dependiente

de Farmacia, con bastante práctica y referencias, se ofrece para dentro 6 fuera de la capital. Se vende bonita casa sola. Razón: Lucena, 11.

CARMEN

Se alquila, calle de Oidores, 18.

Hotel Oriente.

En venta y condiciones se hace el traspaso de este antiguo y acreditado hotel. En el mismo darán razón.

Se alquila

el local que ocupa el juego de billar. También se vende un depósito de hierro de 1.000 litros de cuba.

Se hacen

composturas de todas clases y se barnizan muebles, y se pegan cristales a domicilio. Calle de San Matías, núm. 11.

Amor de cría

primera, con leche fresca, para casa de los padres. Razón: plaza de la Victoria, núm. 8.

A los taberneros.

Habiendo adquirido aparatos y nuevos sistemas modelo "Dell", con patente de invención no conocida en esta plaza, con las iniciales F. López Bailén. De venta: Fábrica de gaseros, Ancha de Capuchinos, 11.

La Nueva Madrileña.

Casa para esta antigua y acreditada casa, situada en el centro de la población, ofrece a los señores viajeros un servicio y trato sumamente agradable y a la vez sus precios módicos.—Mendez Núñez, 14, (antes Navas).

Para calzado

barato, sólido y elegante se hacen en la Gran Vía, 16, (equina a la de Almirante)—Granada.

Establecimiento

de comestibles de Francisco de Paula, 25, en la esquina de la calle de la Victoria, 1.—Granada.

Língua francés

Enseñanza completa, práctica y en la plaza del alcaide, 1.—Granada.

Enfermedades nerviosas crónicas

ataxia locomotriz, parálisis, neurastenia, todas sus formas, con vena de gran éxito curativo. Y de gran importancia en los casos de Vicio Cordial de Cerebrina, del Dr. Uriel, de New York, al que se ha dado el nombre de "Vicio Cordial" sin resultado, decidida, y prueba la última vez este renombrado vino.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este vino vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza.—PARIS.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

PARA SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, CAIBARIEN, HABANA Y NEW-ORLEANS.
Saldrá de Cádiz el día 12 de Marzo el vapor

CATALINA

Capitán, D. Luis ZOBARAN
Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo. Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Para más informes: diríjanse a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.^a izquierda, en Granada.

Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buena éxito demostrado por 40 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA—HISTÉRICO
CRISIS NEUROSIS, AQUEJAS
BAILE DE SAN VICTOR
ENFERMEDADES DEL CEREBRO
Y DE LA MEDULA ESPINAL
DIABETIS AZUCARADA
ESPERMATOZOA
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)
VENDASE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Rehusad las falsificaciones. Escríbase el nombre Mure.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

SERVICIO CADA 20 DIAS FIJO Y RAPIDO PARA
Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA EN SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas
Capitán, D. L. Benítez

VALBANERA

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 25 de Febrero de 1910. Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2.—CÁDIZ

Para más informes diríjanse a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.^a izquierda, en Granada.—La carga debe estar al costado del vapor al 24

Especialidad

en análisis de orina, de sangre, de heces, de sudor, de saliva, de lágrimas, de semen, de leche, de leche materna, de leche de vaca, de leche de cabra, de leche de asno, de leche de mula, de leche de burro, de leche de caballo, de leche de elefante, de leche de rinoceronte, de leche de hipopótamo, de leche de manatí, de leche de delfín, de leche de ballena, de leche de foca, de leche de oso, de leche de león, de leche de tigre, de leche de pantera, de leche de jaguar, de leche de puma, de leche de guepardo, de leche de leopardo, de leche de pantera negra, de leche de pantera blanca, de leche de pantera roja, de leche de pantera amarilla, de leche de pantera verde, de leche de pantera azul, de leche de pantera morada, de leche de pantera violeta, de leche de pantera naranja, de leche de pantera rosa, de leche de pantera gris, de leche de pantera blanca, de leche de pantera negra, de leche de pantera roja, de leche de pantera amarilla, de leche de pantera verde, de leche de pantera azul, de leche de pantera morada, de leche de pantera violeta, de leche de pantera naranja, de leche de pantera rosa, de leche de pantera gris.

La FAVORITA

Calzado de todas clases, de primera calidad, a precios módicos. Calle de la Victoria, 11, esquina a la de San Jacinto, 14, 1.^a izquierda, en Granada.

La Alegria

Café y Cerveza.—Se sirven en todas las horas del día. Calle de la Victoria, 11, esquina a la de San Jacinto, 14, 1.^a izquierda, en Granada.

De Interés

LEASE: Los mejores locales de la Plaza de San Agustín, 2, para el comercio de toda clase. Calle de la Victoria, 11, esquina a la de San Jacinto, 14, 1.^a izquierda, en Granada.

La Marina

ULTRAMARINOS.—Gran surtido en todas las clases de paños, telas, etc., etc. Calle de la Victoria, 11, esquina a la de San Jacinto, 14, 1.^a izquierda, en Granada.

Merendero

«Vina Nueva» Es el más rico y saludable de los vinos. Calle de la Victoria, 11, esquina a la de San Jacinto, 14, 1.^a izquierda, en Granada.

Charizos extremos

No comen antes de visitar la Salchichera Extrema de Claudio García. Calle de la Victoria, 11, esquina a la de San Jacinto, 14, 1.^a izquierda, en Granada.

Quiéren ustedes

comer por la mañana? En la acreditada Pastelería Moderna, San Jacinto, 14, 1.^a izquierda, en Granada.

Colegio

Politécnico de San Jacinto. Dirigido por D. Gregorio Salmorón.—Moral de la Magdalena, 16.—Educación elemental y superior.—Clase especial de párvulos.